

ANUNCIO

RESULTADO FINAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE 18 PLAZAS DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Concluidas las pruebas selectivas para proveer 18 plazas de técnicos de Administración General, por el presente anuncio se hace público que, siendo la calificación final de este proceso selectivo la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios de la oposición, conforme a lo dispuesto en la base específica séptima de la convocatoria (BOP núm. 23 de 29 de enero de 2021), el tribunal calificador en sesión celebrada el día 2 de junio de 2022 acordó establecer la puntuación definitiva siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	1º EJERCICIO	2º EJERCICIO	3º EJERCICIO	TOTAL
BLANCO MORILLO VALME	6,48	6,10	7,31	19,89
CORRO BUENO VICTORIA	7,73	6,47	5,75	19,95
DE ORO-PULIDO SUAREZ, LUIS GONZAGA	8,21	9,20	5,31	22,72
DIAZ RIVERA, MARIA	8,30	8,63	7,28	24,21
MORENO GAMERO, SERGIO	6,80	7,27	6,13	20,20
MORENO TIRADO, JAIME	6,63	6,43	7,27	20,33
NOGALES ÁLVAREZ, PATRICIA INES	6,10	6,60	5,93	18,63
PALACIOS HOYOS, CAROLINA	9,00	7,37	6,87	23,24
PALOMO HERMOSO, MARTA	5,73	5,06	5,82	16,61
PEREZ RAMOS, IGNACIO	8,73	8,00	6	22,73

Igualmente, dicho órgano de selección acordó declarar definitivamente que las diez personas aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad, por el sistema de acceso libre y el procedimiento de oposición, de doce plazas de Técnicos de Administración General, con la calificación final, por el orden de puntuación que a continuación se indica, en función de la puntuación obtenida en la citada fase de oposición, son las siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1. DIAZ RIVERA, MARIA	24,21
2. PALACIOS HOYOS, CAROLINA	23,24
3. PEREZ RAMOS, IGNACIO	22,73
4. DE ORO-PULIDO SUAREZ, LUIS GONZAGA	22,72
5. MORENO TIRADO, JAIME	20,33
6. MORENO GAMERO, SERGIO	20,20
7. CORRO BUENO VICTORIA	19,95
8. BLANCO MORILLO VALME	19,89
9. NOGALES ÁLVAREZ, PATRICIA INES	18,63
10. PALOMO HERMOSO, MARTA	16,61

Código Seguro De Verificación	rXLRchm8eANgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	07/06/2022 18:35:58
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXLRchm8eANgmqks8Do7/A==		




Finalmente, el citado tribunal acordó proponer a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sevilla el nombramiento como funcionarios de carrera de las citadas personas aspirantes en las referidas plazas de técnicos de Administración General del Ayuntamiento de Sevilla.

Las personas aspirantes propuestas deberán presentar ante la sección de Selección del Servicio de Recursos Humanos, sita en la calle Pajaritos, nº 14 de la ciudad de Sevilla, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio, los documentos acreditativos de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en las bases de la convocatoria siguientes:

- Titulación: Licenciatura o Grado en Derecho, Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario Mercantil o equivalente.
- Copia del documento nacional de identidad.
- Declaración de no haber sido separado o despedido mediante expediente disciplinario del servicio de las Administraciones Públicas ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas. *(Se facilitará por la Sección de Selección).*
- Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incompatibilidad previstos en la legislación vigente.
- El cumplimiento del requisito acreditativo de la capacidad funcional para el desempeño de las tareas se verificará por el obligatorio reconocimiento médico encargado por la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales de la convocatoria.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(documento firmado electrónicamente)
Fernando Manuel Gómez Rincón

Código Seguro De Verificación	rXLRchm8eANgmqks8Do7/A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Manuel Gomez Rincon	Firmado	07/06/2022 18:35:58	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/rXLRchm8eANgmqks8Do7/A==			